

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, sábado 20 de febrero de 1988

3 secciones 32

Guayaquil, sábado 20 febrero de 1988

EL TELÉGRAFO

GENERAL

21

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de septiembre de 1987, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 87-2-2-1-06367 el 23 DIC. 1987

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Jesús Amadeo Zamora Arroba, casado; César Germán Zamora Arroba, casado; y, Concepción Beatriz Rojas Cabezas, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "DISTRIBUIDORA DE REMACHES DIZAMBRO C. LTDA" y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO : El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, compraventa, exportación de remaches en general en la rama metal mecánica, así como también a la venta de materiales para construcción, repuestos automotrices, implementos y accesorios para la construcción de sus correspondientes repuestos o partes para la rama o artesanía de mecánica en general

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 700.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Jesús Amadeo Zamora Arroba, César Germán Zamora Arroba, y Concepción Beatriz Rojas Cabezas.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Presidente Suplente y Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente individual o conjuntamente, pero la Junta General de Socios autorizará la enajenación y/o gravamen de los bienes muebles e inmuebles o la hipoteca o prenda de los bienes de la compañía.

Guayaquil, 28 DE DICIEMBRE DE 1987
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Febrero 20

00022